

LOS SISTEMAS JUDICIALES NO ESTAMOS DE VACACIONES DURANTE LA PANDEMIA

Durante el Encuentro Judicial Nacional Virtual se analizaron diversas afirmaciones de la sociedad y se respondieron algunos cuestionamientos ciudadanos. Cómo nos perciben, cómo nos ven y cuál es la realidad, expresaban los disertantes del encuentro. ¿Están de vacaciones?

Dra. Verónica Luchessi Dra. Valeria Vaccaro

«Tenemos que comunicar con mucha firmeza que no estamos de vacaciones y que la Justicia no está dormida», aseveró Marcela Ruiz, vicepresidenta primera de la FAM y presidenta de la Asociación de Magistrados de Tucumán. «No comunicamos adecuadamente y tenemos una actitud permanente de pedir disculpas por lo que no tenemos, por lo que no hacemos, en lugar de mostrar lo que efectivamente se hace. Los poderes Ejecutivo y Legislativo no trabajan en un 100% en esta pandemia y a la Justicia se le exige que sí lo haga», agregó la vicepresidenta primera de la Federación. «De todos modos, debo decir que todos estamos trabajando mucho más de lo que lo hacíamos en condiciones normales, tenemos teletrabajo, audiencias virtuales, encuentros por zoom permanentemente. Hay mayor cantidad de trabajo y una mayor adaptación de los poderes judiciales a esta situación de crisis. En Tucumán hemos iniciado un proceso de digitalización muy importante, no estábamos preparados para hacerlo, pero lo estamos haciendo y lo estamos llevando adelante», afirmó Ruiz.

Por su parte, el presidente de la Federación Argentina de Colegio de Abogados (FACA), José Luis Lasalle, dijo que los abogados han estado «forzadamente de vacaciones». Se mostró preocupado por la crisis sanitaria y las limitaciones que impone la pandemia. «La paralización de la justicia o

semi paralización de la justicia, no soslaya el esfuerzo que hacen magistrados, funcionarios y agentes judiciales, que muchas veces, me consta, están en las sedes de sus organismos o trabajando desde sus domicilios tratando de paliar esta situación. Nosotros no compartimos que la salida sea las resoluciones de los Superiores Tribunales dictando el receso, la suspensión de plazos y términos o directamente una feria judicial extraordinaria. La percepción por parte de la sociedad ante esta situación es que unos y otros estamos de vacaciones, esto es muy difícil de revertir y es grave cuando se trata de uno de los poderes del estado», expresó Lasalle.

A propósito, agregó el presidente de la FACA: «No creo que estemos de vacaciones, y tampoco creo que lo estén los miembros del poder judicial, sí resulta insuficiente, a todas luces, la imposibilidad de abrir nuevas causas, el abordaje de causas no necesariamente urgentes o de necesidad extrema pero que sí hacen a la preocupación de la población y hoy no pueden tener curso, nos ponen en una situación de reclamo permanente. A lo que debo sumar la imposibilidad de circular de los abogados, por lo menos a acercarse a sus propios estudios a desempeñar su tarea profesional, que hoy aún está vigente, aunque con mayor laxitud, en muchas de las jurisdicciones del país».

Al debate se sumó el periodista de la ciudad de Rosario, Santiago Serrati, dedicado al periodismo judicial desde hace más de 30 años. «Nuestra materia de trabajo son los fallos, las resoluciones, la actividad de los magistrados. Cuando irrumpió la cuarentena pensamos que no íbamos a tener información, y contrariamente a lo que presumimos, nos hemos dado cuenta de que hemos estado sobrecargados, lo que pone en evidencia que no han estado de vacaciones», aseguró el periodista.

«El poder judicial sigue sin tener buena prensa. Muchas veces por esta concentración desgraciada de los medios de comunicación, se toma la imagen del poder judicial nacional y se la equipara con el poder judicial local, y esto es perjudica al poder judicial provincial que muy poco tiene que ver con el poder judicial federal», reflexionó Serrati.

«No quiero dejar de decir que los ciudadanos en este tiempo han sentido una suerte de desamparo, y esto tiene que ver con la limitación para acceder a la justicia, una sensación, cierta o no, de que sus pretensiones, sus reclamos, sus trámites, sus gestiones se paralizan, se demoran, y esto ha producido angustia, ansiedad y un poco de temor. El poder judicial muchas veces da respuestas que el poder ejecutivo o legislativo han sido incapaces de dar, por eso el hombre común tiene confianza en el poder judicial e insiste en llevar allí sus reclamos y pretensiones porque sabe que en más o menos tiempo, va a tener una respuesta. Creo que el poder judicial va a salir fortalecido, pero no frente a los otros poderes, sino

frente a la sociedad» concluyó el periodista Santiago Serrati.

Luis Paoloni, presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionario Judiciales de Córdoba, contó el avance en los expedientes electrónicos en todos los fueros. «En marzo tuvimos más de 330 mil decretos, autos y sentencias, en abril 215 mil y en mayo 301 mil. Verán que no hemos estado de vacaciones, pero sí tuvimos limitaciones. Si bien es cierto que se va a imponer el expediente electrónico y la realidad virtual, tengo la impresión que lo presencial sigue siendo insoslayable, por lo menos en el fuero al que pertenezco, el penal, necesitamos el contacto personal, ver, qué precepción nos da un testigo, un imputado, el contacto directo. Lo concreto es que lo poderes judiciales han dado respuesta en la medida de las posibilidades. Tengo familiares que son letrados y están padeciendo las limitaciones en el ejercicio de la profesión, es cierto que la ciudadanía siente que no puede acudir igual, pero no es una realidad que podamos solucionar desde tribunales».

Por otra parte, Paoloni se refirió a un caso particular que sucedió en el marco de la pandemia en Córdoba y que lo motivó a pensar que «los abogados deben colaborar en el tratamiento que merecen los jueces». «Por la decisión de algunos fiscales se imputaron a médicos que estaba trabajando en un geriátrico y generó una movida impresionante, caímos en la boca de todo el mundo, y tenemos que estar preparados para eso también. Yo ignoro si la medida estuvo bien o mal tomada, pero a veces se juegan un montón de factores

y la sociedad está muy sensible en cuanto a lo que hace a la credibilidad de los hombres públicos y por ahí nos toca estar en la picota a los magistrados y funcionarios a raíz de una medida que puede ser justa pero inoportuna», explicó el presidente de la Asociación de Magistrados cordobesa.

«Nosotros tenemos mala prensa, es cierto, lo conocemos todos, y depende de nosotros exclusivamente mejorar esa imagen, no me cabe la menor duda. Pero la mala prensa puede ser que en parte la merezcamos y la hayamos ganado, pero en su inmensa mayoría no. Yo voy a hablar de la Justicia Nacional y Federal», comenzó diciendo en su alocución Marcelo Gallo Tagle, presidente Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

«El tiempo que nos toca trabajar hoy ya sea desde nuestros despachos o en forma remota, es mucho más tiempo del que trabajábamos en épocas normales, trabajando en el juzgado, en plena actividad. Muchas más horas, dedicando incluso sábados y domingos, esto corre para los magistrados y funcionarios y para los abogados también. Lo lamentable es que la producción es menor, eso es cierto. A la frase la justicia está de vacaciones, la única manera es responderle con números: Apenas terminó la feria recibíamos por el sistema digital informático 20 escritos por día en toda la nación, hoy estamos recibiendo más de 20.000 escritos y están saliendo más de 25 mil resoluciones en días hábiles, así que me parece que estamos muy lejos de admitir seriamente que estamos de vacaciones. Algún interés particular

se persigue cuando se hace esas afirmaciones y lamentablemente hace eco», manifestó Gallo Tagle.

Asimismo, Marcelo Gallo Tagle admitió que no se utilizaban los sistemas informáticos por la costumbre de manejarse con el expediente papel, «es difícil ese paso de una herramienta a la otra». La Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura pusieron en funcionamiento la firma electrónica durante la cuarentena. «Esto nos dio seguridad, porque imagínense que sin el expediente papel cualquier persona podía dar de alta cualquier providencia sin que el juez pudiera garantizar que le pertenecía. Fue un salto cualitativo enorme. Además, quiero destacar que ese expediente electrónico iniciado en cuarentena, no vuelve a ser papel jamás», explicó Gallo Tagle.

